

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para las obras de reforma en la Subdelegación de este Ministerio en Vigo.

En la Delegación Provincial de este Departamento en Pontevedra y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar las ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o «como mandatario de»; o «como Director Gerente, Consejero-delegado, etc., de la Sociedad», según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—3.379.

• • •

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reparación del pavimento de la avenida de Jacinto Benavente, de Valencia».

Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de Valencia, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ochocientas ochenta y dos mil ochocientas setenta y nueve pesetas con ochenta y un céntimos (1.882.879,81 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a treinta y tres mil doscientas cuarenta y tres pesetas con diecinueve céntimos (33.243,10 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.382.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del camino de Doce Cantos y accesos al Alcázar de Toledo».

Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General de este Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de Toledo, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a un millón noventa y tres mil setecientos treinta pesetas con diez céntimos (pesetas 1.093.730,10).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a veintidós mil cuatrocientas cinco pesetas con noventa y cinco céntimos (pesetas 21.405,95).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Toledo, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Toledo.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.381.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de ordenación de los alrededores del edificio de San Juan de los Reyes, en Toledo.

Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General de este Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Toledo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a setecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con setenta y tres céntimos (737.647,73 ptas.).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a catorce mil setecientas cincuenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos (14.752,95 ptas.).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Toledo, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Toledo.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.380.